

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 MAY 2022

VISTO la Nota N° 179/2022 – Letra: LFS, presentada por disposición del Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita declarar de interés provincial el evento internacional de degustación y promoción de whiskies y otros destilados denominado "WHISKY LIVE USHUAIA FIN DEL MUNDO", que se realizará los días 22 y 23 de julio de 2022, en el hotel Las Hayas Resort & Spa de la ciudad de Ushuaia, organizado por el Club del Whisky Ushuaia.

Qué asimismo, corresponde destacar el trabajo de su mentor y promotor Señor Miguel Ángel REIGOSA, en su carácter de Presidente de Whisky Malt Argentina.

Que dicho evento es la fiesta del Whisky y Destilados más importante del mundo y reúne a las principales destilerías con sus mejores productos.

Que en razón del alcance de la actividad se prevé una importante difusión de los atractivos naturales y culturales de Tierra del Fuego en el resto del mundo.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el evento internacional de degustación y promoción de whiskies y otros destilados denominado "WHISKY LIVE USHUAIA FIN DEL MUNDO", que se realizará los días 22 y 23 de julio de 2022, en el hotel Las Hayas Resort & Spa de la ciudad de Ushuaia, organizado por el Club del Whisky Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

1011

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el evento internacional de degustación y promoción de whiskies y otros destilados denominado "WHISKY LIVE USHUAIA FIN DEL MUNDO", que se realizará los días 22 y 23 de julio de 2022, en el hotel Las Hayas Resort & Spa de la ciudad de Ushuaia, organizado por el Club del Whisky Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por disposición del Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la labor llevada adelante por el Presidente de Whisky Malt Argentina, Señor Miguel Ángel REIGOSA, en la concreción del "Whisky Live Ushuaia Fin del Mundo".

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0 2 0 7 / 2 2

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo